

lificados con las notas que hubiese merecido en los ejercicios practicados.

Madrid 31 de Marzo de 1864.—El Brigadier Director, Rafael Muñoz de Vaca.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Sevilla.

D. Cándido Donoso, Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Sevilla.

Sevilla 29 de Marzo de 1864.—Cándido Donoso. 8170-3

D. Cándido Donoso, Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia de Sevilla.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado privativo de Ingenieros.—En virtud de providencia del Sr. Juez subsecretario accidental de Ingenieros de este distrito de Sevilla la Nueva, se anuncia la venta en pública subasta de tres casas pertenecientes a la herencia de D. José de la Lata...

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. CUESTA: Ningún motivo personal me mueve á traer esta interposición, nacida de un acto del Gobierno que da lugar á graves cargos que se dirigen exclusivamente al Sr. Ministro de la Gobernación.

Por una Real orden de 5 de este mes han sido reuques en sus funciones varios Concejales de Vigo, que estaban suspensos de resultados de causas criminales.

En virtud de providencia del Sr. D. Emilio Bravo, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reafirmada del Sr. Escribano...

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

Sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1864.

Se abrió á las tres y media, y leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que las secciones, en su reunión de hoy, habían hecho los nombramientos siguientes:

Para la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley relativo á que de la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia se formen dos secciones que conozcan de la vez de los recursos de casación en el fondo...

Tambien lo quedó de que las comisiones que á continuación se expresan hubieran elegido respectivamente Presidentes y Secretarios de las comisiones nombradas para dar dictamen acerca del proyecto de ley de anualidad de los hijos de españoles nacidos en las Repúblicas americanas...

El Sr. Duque de Ahumada: Pido la palabra para apoyar la proposición de ley que se acaba de leer.

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

Espero, pues, que la piedad del Senado (que tantas pensiones de esta clase ha concedido á militares y empleados públicos que se encontraban en iguales circunstancias) atenderá á esta infeliz viuda, concediéndola la pensión que se solicita, teniendo en cuenta su insignificancia, y la avanzada edad de la interesada, reducida á tan triste situación.

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. CUESTA: Ningún motivo personal me mueve á traer esta interposición, nacida de un acto del Gobierno que da lugar á graves cargos que se dirigen exclusivamente al Sr. Ministro de la Gobernación.

Por una Real orden de 5 de este mes han sido reuques en sus funciones varios Concejales de Vigo, que estaban suspensos de resultados de causas criminales.

En virtud de providencia del Sr. D. Emilio Bravo, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reafirmada del Sr. Escribano...

Pues el Estado ha sido estado, y hasta los 160.000 rs. que se acordó en el yuntamiento de la hermandad de Puellos, deba haberse anulado de la condición del vendedor.

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

El Sr. Duque de Ahumada: Señores, auxiliado por los dignos compañeros que han tenido la bondad de firmar conmigo esta proposición, me he movido á presentarla en el estado de necesidad y miseria á que ha quedado reducida la familia de este antiguo militar...

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. CUESTA: Ningún motivo personal me mueve á traer esta interposición, nacida de un acto del Gobierno que da lugar á graves cargos que se dirigen exclusivamente al Sr. Ministro de la Gobernación.

Por una Real orden de 5 de este mes han sido reuques en sus funciones varios Concejales de Vigo, que estaban suspensos de resultados de causas criminales.

En virtud de providencia del Sr. D. Emilio Bravo, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reafirmada del Sr. Escribano...

Si lo fuese, S. S. no me ganaría en deseos de que se reprimiese con severidad el Sr. CUESTA, de Pontevedra reclamó en 26 de Octubre, en 18 de Noviembre, y en 29 de Diciembre los antecedentes que sobre este asunto obraban en el Ministerio de la Gobernación...

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. Ministro ha tomado la responsabilidad completa del acto, en la suposición de que fué dictada la Real orden con conocimiento del asunto. Pero después S. S. dice que no conoce los hechos que yo he referido.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. CUESTA: Ningún motivo personal me mueve á traer esta interposición, nacida de un acto del Gobierno que da lugar á graves cargos que se dirigen exclusivamente al Sr. Ministro de la Gobernación.

Por una Real orden de 5 de este mes han sido reuques en sus funciones varios Concejales de Vigo, que estaban suspensos de resultados de causas criminales.

En virtud de providencia del Sr. D. Emilio Bravo, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reafirmada del Sr. Escribano...

oportuna, y si no lo es, pido á la mesa que, caso de ser admisible, se sirva mandar que se dé lectura á ella.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

El Sr. CUESTA: No me he llevado chasco. Contaba yo con que S. S. había de ir al terreno en que se ha colocado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. CUESTA: Ningún motivo personal me mueve á traer esta interposición, nacida de un acto del Gobierno que da lugar á graves cargos que se dirigen exclusivamente al Sr. Ministro de la Gobernación.

Por una Real orden de 5 de este mes han sido reuques en sus funciones varios Concejales de Vigo, que estaban suspensos de resultados de causas criminales.

En virtud de providencia del Sr. D. Emilio Bravo, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reafirmada del Sr. Escribano...

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

